



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE OCAÑA

LISTA DE TRASLADO N°003

17 de agosto de 2023

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE	NORMA	LINK
1	54-001-33-40-009-2016-00620-00	REPARACIÓN DIRECTA	OLGA LUCIA GARCIA CONDE Y OTROS	EJERCITO NACIONAL-E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES Y OTRO	INFORME PERICIAL	ART. 110 DEL CGP	InformePericial.pdf
2	54-001-33-33-001-2015-00428-00	REPARACIÓN DIRECTA	MANUEL GUILLERMO ROSSI PACHECO	EJERCITO NACIONAL-SERVICIOS AEREOS DE IBAGUE-OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS LITIGIOSOS – FOLIO 337 AL 342	ART. 110 DEL CGP	03CuadernoPrincipal3.pdf
3	54-001-33-33-001-2015-00428-00	REPARACIÓN DIRECTA	MANUEL GUILLERMO ROSSI PACHECO	EJERCITO NACIONAL-SERVICIOS AEREOS DE IBAGUE-	MEMORIAL 14 OCTUBRE 2020 FOLIO 344 AL 346	ART. 110 DEL CGP	03CuadernoPrincipal3.pdf

				OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA			
4	54-001-33-33-004-2020-00208-00	REPARACIÓN DIRECTA	YAMID ALBERTO FLOREZ QUINTERO Y OTROS	MUNICIPIO DE OCAÑA - HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	EXCEPCIONES FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	ART 101 DEL CGP	25ContestacionDemandaFCV.pdf
5	54-498-33-33-001-2022-00469-00	REPARACIÓN DIRECTA	VIVIANA ALBA RINCON Y OTROS	HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	EXCEPCIONES	ART 101 DEL CGP	15ContestacionHEQC.pdf
6	54-001-33-33-002-2014-01981-00	REPARACIÓN DIRECTA	EDGAR QUINTANA ALVAREZ	HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES Y OTROS	EXCEPCIONES	ART 101 DEL CGP	54001333300220140198100
7	54-001-33-33-004-2015-00283-00	REPARACIÓN DIRECTA	GUERRERO QUINTERO GIOVANNY	HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES Y OTROS	EXCEPCIONES FOLIO 150 Y SIGUIENTES C 4	ART 101 DEL CGP	04CuadernoPrincipal4.pdf 05CuadernoPrincipal5.pdf

De acuerdo con el artículo 110 del CGP y con el objetivo de notificar las anteriores actuaciones, se fija la presente lista, hoy 17 de agosto de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y se desfijará el mismo día 17 de agosto de 2023, a las seis de la tarde (6:00 P.M.). Asimismo, el traslado se correrá por el término de tres (03) días.

JERSON JAVIER UREÑA LEON
SECRETARIO